

## LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3721

### PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL DERECHOS HUMANOS

Reunión del 07 de Agosto de 2008 - Nro.de Acta: 4

LEGISLADORES PRESENTES: María Magdalena ODARDA - Patricia Laura RANEA PASTORINI - Beatriz Del Carmen CONTRERAS - Silvia René HORNE

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Pedro Iván LAZZERI - María Nelly MEANA GARCIA - María Ester BETHENCOURT

### ASUNTOS TRATADOS

-

NOTA: En uso de las facultades conferidas por el art. 57 del Reglamento Interno el Legislador Ivan LAZZERI, es reemplazado por la Legisladora Graciela DI BIASE.

### DICTAMEN DE COMISION:

-

Expte. N° 392/08 – P. Dec. : Beatriz MANSO, Fabian G. GATTI , Marta Gladis RAMIDAN: De Interes social, comunitario y humanitario el trabajo realizado por la señora Susana Trimarco que desde el año 2002 lleva adelante la defensa de los Derechos Humanos y la lucha por la recuperación de jóvenes y menores victimas de la trata de personas en nuestro país. Dictamen: Favorable. PASA A ASUNTOS SOCIALES –

Expte. N° 478 – P. Dec. : Marta MILESI: Su beneplácito por la liberación de Ingrid Betancourt, junto a catorce secuestrados por la guerrilla de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC) – Dictamen: Favorable – PASA A ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.

Expte. N° 497/08 – P. Dec. Inés S. LAZZARINI: Su adhesion a la resolución del Parlamento del MERCOSUR que rechazo la llamada “Directiva del retorno” emitida por el parlamento europeo fijando una política inmigratoria neófoba que viola los derechos humanos y arremete la dignidad delas personas afectadas criminalizando su situación – Dictamen: Favorable – PASA COMISION ESPECIAL MERCOSUR.

Expte. N° 529 – P. Dec.: Beatriz del Carmen CONTRERAS Y OTROS - Su satisfacción por la restitución de la identidad a la hija de María teresa Trota y Roberto Castelli, nacida en cautiverio, y al hijo de María Lourdes Martinez Aranda y

Francisco Goya, secuestrado junto a sus padres durante la última dictadura militar- Dictamen: Se agrega al 519/08 – PASA A ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.